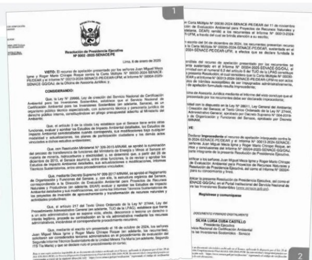
DEL PROYECTO TÍA MARÍA PÁG.07

Senace rechaza apelación sobre segundo ITS



▶ Por razones administrativas desestiman pedido de voceros Miguel Meza y Roger Chirapo.

MPI EMITIÓ DOCUMENTACIÓN OFICIAL

Suspenden plantón por antena telefónica

PÁG.07



▶ Comuna ordenó el retiro de la infraestructura de telefonía.

ISLAY

TRADICIONAL BALNEARIO DE MOLLENDO PÁG.08

La Aguadita reabre sus puertas



▶ Entre el agua de mar y el agua dulce.

Prensa regional

N° 5437 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

ASOCIADO AL CONSEJO ... ANA



COLABORACIÓN MUTUA

PÁG.11

Minsa y Path of Hope firman convenio para donación de bienes a centros de salud

▶ Ministro de Salud, César Vásquez Sánchez y el presidente de la Fundación, Rolando Luna Quea.

AFECTADOS DENUNCIAN PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LANZAMIENTO EJECUTADO EN PARQUE INDUSTRIAL DE ILO

Controversia en desalojo

¡! *Abogado defensor del afectado, cuestionó la validez del fallo al señalar que la demandante nunca tuvo posesión del predio. Sin embargo, la propietaria señaló que el terreno fue invadido.*

PÁG.05

RESPONSABILIZAN AL SENACE PÁG.03

Rechazo por fallo judicial que favorece al proyecto Huatipuka



▶ Juan Madueño: "…población moqueguana no aceptará que este proyecto".

ACCIDENTE VEHICULAR EN 20 DE DICIEMBRE DEJA DAÑOS MATERIALES DE CONSIDERACIÓN PÁG.04

Afortunadamente, ambos conductores resultaron ilesos y no requirieron atención médica. Se presume que la camioneta habría invadido el carril contrario.



MACRO REGIÓN SUR PÁG.05

Consejero Alonso Quispe es elegido presidente de la Mancomunidad



▶ La votación fue en el Consejo Regional de Arequipa.

issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
GANADORES
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" "MANCHEGO"

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Un desayuno moqueguano



Carlos Pomareda Benel, desde Costa Rica, escribió un artículo en el Diario La Prensa Regional sobre la fruta de Moquegua, recordando los tiempos idos cuando vivió en su añorada tierra, haciendo referencia a la palta fuerte que identifica la rica producción del valle del río Tambapalla (Moquegua), cuya introducción como injerto fue obra del Ing. Jorge Pomareda. A propósito, quien hizo lo mismo en el valle de Omate fue el varias veces alcalde Jorge Farah David.

Fernando Guevara comentó en un grupo de moqueguanos, dirigiéndose a Rosario Olivas: "Paisana Rosario, agotando tus recuerdos, te diré que Moquegua se hizo famosa por la palta corriente, de incomparable sabor. La plantación de la palta fuerte la inició el Ing. Jorge Pomareda, y por esa razón ahora ya casi ni se conoce la palta con la que nuestra tierra fue reconocida a nivel nacional por su exquisito sabor".

Cierto, aún recuerdo un mate de cedrón con su pan francés y su palta corriente; fue uno de los desayunos más ricos que probó este "pata de perro"... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Nuevo mercado para Moquegua

Un grupo de funcionarios del municipio provincial, liderados por el gerente municipal Carlos Ponce, tuvo un primer contacto con los comerciantes en la llamada etapa de socialización para la futura construcción de un nuevo mercado. Se entiende que están en la etapa inicial y sobre cómo quisieran el recinto comercial.

Estamos en "pañales", pero plata hay. Haciendo cálculos, la gestión 2023-2026 del alcalde John Larry Coayla podría irse dejando en ejecución el proyecto, y ojalá sea así. A propósito, hace más de 15 años el difunto exalcalde Edmundo Coayla hizo una exposición a los comerciantes sobre un nuevo mercado. Hubo voces a favor, de quienes querían el desarrollo de la ciudad, y de los que no querían porque se prestaría para acciones de corrupción.



Poco después invadieron el fundo Acacollo. Años más tarde fueron desalojados y, al final, se ha perdido tanto tiempo. Ojo, uno de los opositores ahora quiere ser candidato en San Antonio... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Comenzó la pretemporada



En el Club Deportivo Moquegua, antes Universidad César Vallejo, arrancó la pretemporada con miras a su participación en la Liga 2, con mejores perspectivas y, por qué no, llegar a la máxima división, la Liga 1. Según la versión del presidente Julio Espinoza, este año será diferente. Hubo tiempo para buscar buenos elementos con experiencia, y este jueves 23 de enero comenzaba la evaluación médica con los que ya habían llegado. Solo faltaba la presencia de algunos extranjeros.

Sobre los nuevos integrantes del plantel, hay quienes han jugado en las ligas 1 y 2, lo que significa que el equipo dará que hablar. Como quien dice, "gallo viejo, con el ala mata". A propósito, un ejemplo de equipo, como "gallo viejo", con experiencia fue el Cienciano cuando, en 2003, logró el título de la Copa Sudamericana y después la Recopa Sudamericana venciendo a los argentinos River Plate y Boca Juniors, respectivamente. Al final, esperamos el éxito del equipo moqueguano... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Recordando la epidemia del cólera



| Referencial. |

Fue a fines de enero, como ahora, del año 1991, cuando se registraron los primeros casos de cólera en el Perú. Fue en Chimbote, donde se asegura que lo trajeron unos chinos que desembarcaron en ese puerto.

La epidemia del cólera, según datos históricos, data de 1833. Fue la más temida por la población y autoridades. Ese año se propagó por el continente americano desde Canadá, pasando por Estados Unidos e internándose en México.

En el Perú, después de Chimbote, se propagó por Piura, Callao y Lima. Posteriormente llegó a los departamentos de la costa, sierra y selva, y luego a casi toda América. En Moquegua, se dijo que con el paso de un bus de transporte interprovincial bajaron a un paciente en Montalvo para ser trasladado al viejo hospital de la Av. Bolívar.

El cólera es una infección diarreica aguda causada por la ingesta de alimentos o agua contaminados con el bacilo Vibrio cholerae, que afecta a niños y adultos y puede ser mortal en cuestión de horas. Vimos llegar pacientes al hospital que solos no podían sostener sus cuerpos... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Los proveedores en Omate

Aquí un grupo de empresas que trabaja con el municipio de Omate, en algunos casos les dicen las "engreídas" porque no dejan de prestar servicios:

Comercializadora Regional del Sur que facturó S/ 317,463.60, Grupo Santa Fe SAC S/ 252,481.32, Servicentro El Gran Chaparral S/ 228,316.56, Tinoco Tapia Jorge Raúl S/ 215,119.14, Crisley Consultores Ejecutores S/ 214,799.76, Inversiones Juprein S/ 187,991.00, Flores Llerena Ruth Fedelisa S/ 162,003.36, Farah Quintanilla Francisco José S/157,223.00.

Asimismo, Corporación R & F DAMAAR S.A.C. S/ 119,007.50, Corporación Kitor S/ 108,000.00, A & R Motor Sur S/ 99,541.50, Asociación Civil Sagrado Corazón de Jesús S/ 97,948.95, Guerrero Aquino Jenny Violeta S/ 94,400.00, Guzmán Condori Luis Alberto S/ 90,827.50, Multiservicios Mo rales y Velásquez S/ 84,691.51, Pujalt Rosas Jheam Karlo S/ 80,260.00, entre otros. Como los omateños se conocen, ojalá que esas empresas sean del lugar para que se mueva la economía del pueblo... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



Pincelada trinquetera



| Informe Willax Televisión. |

La empresa Tower And Tower, empeñada en la construcción de la poza de residuos químicos Huatipuka, sigue los procedimientos para llegar a la meta. Salir en grupo en plan de protesta, incluso vociferando para que la gente vea, no es suficiente.

A propósito, la revocatoria de la licencia quedó sin efecto y nada la detiene... Antes de cerrar enero, en Torata se retomarán tres obras: una de riego tecnificado en Coplay, otra igual en Alegoma y la calle Omate.

En Willax Televisión, tras un reciente reportaje, indican que el gobierno regional de Moquegua, de la gestión de una de las ahijadas de Martín Vizcarra, habría destinado sus esfuerzos para potenciar oficinas de la juventud con el propósito de trabajar en la campaña del expresidente... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com

Dirigente rechaza fallo judicial que favorece al proyecto Huatipuka

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL


| Proyecto Huatipuka / Foto referencial. |

La indignación se ha desatado en la población de Moquegua tras conocerse que el Poder Judicial declaró fundada la acción de amparo presentada por la empresa Tower and Tower contra dos resoluciones municipales que impedían la construcción de la polémica planta de Huatipuka en 400 hectáreas del sector Guaneros.

El dirigente del valle Tumilaca, Sr. Juan Madueño, expresó su profundo rechazo al fallo en primera instancia y lamentó la persistencia de la empresa en llevar adelante un proyecto que considera perjudicial para la región.

Madueño responsabilizó al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), acusándolo de otorgar la autorización sin realizar una evaluación exhaustiva de los impactos ambientales que generaría el proyecto, al que calificó como un "basurero" que amenaza la calidad de vida de la población.

El fallo judicial anula el Certificado de Compatibilidad de Uso de Suelo emitido por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, así como la denegación de la Licencia de Edificación otorgada por la Municipalidad Distrital de San Antonio, permitiendo a Tower and Tower continuar con las obras.

ARGUMENTOS DE LA EMPRESA Y POSTURA DE LA POBLACIÓN

Tower and Tower sostiene que ha cumplido con todas las leyes y normativas vigentes, defendiendo la legitimidad del proyecto. Sin embargo, la población de Moquegua, se mantiene firme en su rechazo y no permitirán la ejecución de la planta.

"El SENACE trabaja para los intereses de las empresas, y en este caso, claramente a favor de Huatipuka. Pero la población moqueguana no aceptará que este proyecto se haga realidad", concluyó Madueño.



| Juan Madueño, dirigente del valle Tumilaca. |

Responsabilizan al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) de otorgar la autorización sin realizar una evaluación exhaustiva de los impactos ambientales que generaría el proyecto en Moquegua.

MINEDU formaliza la conclusión de la Comisión Organizadora de la UNAM



MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Educación (MINEDU) oficializó la conclusión de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) mediante la Resolución Viceministerial N° 003-2025-MINEDU.

Esta comisión, conformada por Jorge Lázaro Franco Medina como presidente, Edwin Molina Porcel como vicepresidente académico y Avid Román González como vicepresidente de investigación, había sido designada a través de la Resolución Viceministerial N° 011-2024-MINEDU.

La resolución agradece a los integrantes de la comisión por los servicios prestados, cerrando formalmente su labor tras haberse cumplido con el proceso de elección de las nuevas autoridades universitarias.

NUEVAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Con esta medida, se da paso a la gestión de las nuevas autoridades de la UNAM, encabezadas por el Dr. Hugo Rubén Marca Maquera, rector; Dr. Alejandro Manuel Ecos Espino, vicerrector académico y Dr. Jhony Mayta Hanccco, vicerrector de investigación.

Este cambio marca una nueva etapa para la Universidad Nacional de Moquegua, con el objetivo de continuar fortaleciendo su compromiso con la educación superior de calidad en la región.


| Edwin Molina Porcel, Jorge Lázaro Franco Medina, Avid Román González, respectivamente. |

La comisión estuvo conformada por Jorge Lázaro Franco Medina como presidente, Edwin Molina Porcel como vicepresidente académico y Avid Román González como vicepresidente de investigación.

issuu-downloader.com

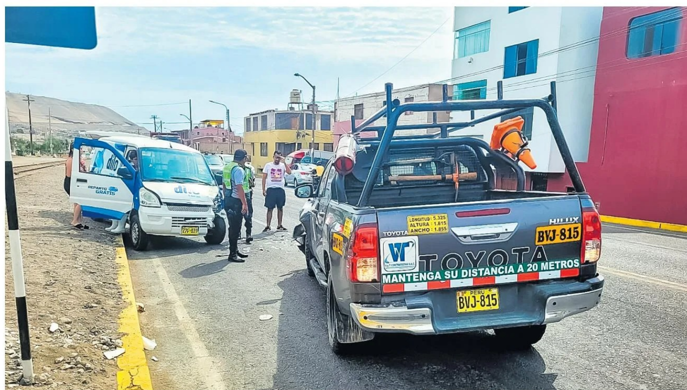
Accidente vehicular deja daños materiales en 20 de Diciembre

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un choque vehicular se registró la mañana del jueves frente al sector 20 de Diciembre en Ilo, dejando como saldo daños materiales significativos en ambas unidades involucradas.

Al llegar al lugar, el personal policial constató que ambos vehículos presentaban daños en el lado izquierdo debido al fuerte impacto. Afortunadamente, ambos conductores resultaron ilesos y no requirieron atención médica.

El accidente ocurrió entre una camioneta marca Toyota, modelo Hilux, de placa BVJ-815 y color gris oscuro, y una





combi marca Chevrolet, modelo N300, de matrícula Z7F-839, perteneciente a la empresa Mysti Serv SAC, dedicada a la distribución de agua.

Al llegar al lugar, el personal policial constató que ambos vehículos presentaban daños en el lado izquierdo debido al fuerte impacto. Además, el neumático delantero de la camioneta reventó como consecuencia del choque.

Afortunadamente, ambos conductores resultaron ilesos y no requirieron atención médica. Según las primeras investigaciones, se presume que la camioneta habría invadido el carril contrario, lo que provocó la colisión, según la posición de los vehículos tras el accidente.

Los custodios del orden se quedaron a cargo de las investigaciones para el deslinde de responsabilidades.

Dos peruanos y un extranjero salvan de morir ahogados en Pozo de Lisas

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Personal de salvataje evitó una tragedia en la Playa Pozo de Lisas al rescatar a tres hombres, dos peruanos y un venezolano, que fueron arrastrados por la corriente marina en diferentes momentos.

El primer incidente involucró a Alexander A.O., de 30 años y natural de Cusco, quien fue arrastrado por una corriente de retorno a unos 100 metros mar afuera. Los rescatistas lo trasladaron a la orilla, donde constataron que presentaba aliento alcohólico.

El segundo rescate fue el de Carlos Y.A., de 41 años, quien sufrió un calambre mientras nadaba, lo que lo llevó a ser arrastrado 200 metros mar afuera.

Por último, los rescatistas acudieron en auxilio de Hengeerth J.B., de 22 años, ciudadano venezolano residente en la Pampa Inalámbrica de Ilo, quien también fue arrastrado por la corriente.

El personal de salvataje brindó recomendaciones a los involucrados, haciendo hincapié en evitar ingresar al mar bajo los efectos del alcohol y extremar precauciones para prevenir accidentes.



Tras los rescates, el personal de salvataje brindó recomendaciones a los involucrados, haciendo hincapié en evitar ingresar al mar bajo los efectos del alcohol y extremar precauciones para prevenir accidentes.

Prensa regional®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com


| Trabajos de encauzamiento. |

San Antonio ejecuta trabajos de encauzamiento del río Moquegua

SAN ANTONIO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Distrital de San Antonio está llevando a cabo trabajos de mantenimiento en las riberas del río Moquegua, abarcando el tramo desde el puente Yaravico hasta la parte baja de La Rinconada. Estas intervenciones, que cuentan con una inversión de 4 millones de soles, se enfocan en el encauzamiento del río tomando como base un caudal histórico estimado en 100 metros cúbicos.

Carlos Santos Checalla, subgerente de Gestión de Riesgos del municipio, informó que, a pesar de que la municipalidad esperaba ser incluida en una declaratoria de emergencia por peligro inminente, esto no se concretó.

En noviembre, la municipalidad remitió un informe técnico al INDECI a través del Gobierno Regional, señalando actividades y puntos críticos del distrito. Sin embargo, no se recibió una respuesta oportuna. Checalla calificó esta omisión como un descuido por parte del gobierno central.

"Hemos estado esperando la respuesta, que recién llegó a mediados de este mes. Sin embargo, no nos quedamos atrás y elaboramos las fichas con anticipación utilizando recursos del canon minero para financiar estas intervenciones", señaló el funcionario.

PLAZOS Y RECURSOS TÉCNICOS

Los trabajos, inicialmente programados para ejecutarse en un mes, serán acelerados gracias al incremento de las horas de trabajo diarias, con el objetivo de completarlos en 15 días.

Checalla detalló que se emplearán 15 maquinarias para las labores y se realizarán monitoreos constantes para garantizar una ejecución eficiente y segura. Estas acciones buscan mitigar riesgos y proteger a la población ante posibles crecidas del río, reafirmando el compromiso de la municipalidad con la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

Denuncian presuntas irregularidades en desalojo ejecutado en el Parque Industrial

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un polémico desalojo fue ejecutado en el Parque Industrial, en la Pampa Inalámbrica, por orden del juez Edgardo Carpio, con el respaldo de un fuerte contingente policial.

El predio en cuestión estaba ocupado por Paulino A.Ch., quien se resistió al lanzamiento, incluso en medio de detonaciones que se escucharon en el interior del terreno.

El proceso judicial favoreció a María V.C., quien, según la sentencia, es la legítima propietaria del terreno, argumentando que este había sido invadido. Sin embargo, el abogado defensor de Paulino A.Ch., cuestionó la validez del fallo al señalar que la demandante nunca tuvo posesión del predio.

ACCIÓN JUDICIAL CUESTIONADA

El abogado afirmó que presentó un recurso de habeas corpus, alegando que la sentencia vulnera derechos fundamentales, como la tutela procesal efectiva, y solicitó la nulidad del fallo al considerar que no se dictó en base a los medios probatorios presentados.



| Desalojo en el Parque Industrial de Ilo. |

DENUNCIAS DE ABUSO DE AUTORIDAD

El jurista también anunció que demandará al juez y al jefe de la Policía Nacional a cargo del operativo por abuso de autoridad. "La resolución judicial indicaba un 'descerraje' del ingreso, pero las autoridades optaron por cortar el portón del predio, lo cual es una acción irregular".

POSESIÓN EN MEDIO DE TENSIONES

A pesar de los reclamos y protestas de vecinos que apoyaban a Paulino A.Ch., la demandante logró tomar posesión del terreno, respaldada por la sentencia judicial.

Consejero Alonso Quispe es elegido presidente de la Mancomunidad Macro Región Sur

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El consejero regional de Moquegua, Alonso Quispe Romero, fue elegido como presidente de la Asamblea de la Mancomunidad Macro Región Sur para el periodo 2025. La votación se llevó a cabo el jueves en la sede del Consejo Regional de Arequipa, obteniendo 9 votos a favor.

Quispe Romero superó a los otros postulantes, Marleny Arminta Valencia de Arequipa y Macedo Valeriano Rueda Quintana de Cusco, quienes recibieron 3 votos cada uno.

Tras su elección, Quispe Romero agradeció el respaldo de los integrantes de la Mancomunidad y destacó la importancia del cargo que asumirá. "Por tercer año consecutivo soy miembro de la Mancomunidad y vamos a continuar el trabajo de integración que ya se inició. Seguiremos coordinando con las regiones que integran esta asamblea, así como con el Comité Ejecutivo compuesto por los gobernadores", manifestó durante su discurso de juramentación.


| Alonso Quispe Romero (centro), presidente de la Asamblea de la Mancomunidad Macro Región Sur. |

issuu-downloader.com


| Mg. Hugo Gómez, director de la institución. |

IESTP Luis E. Valcárcel anuncia examen de admisión para este 2025

El examen de admisión único se realizará el próximo 30 de marzo. Las inscripciones iniciarán en febrero.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (IESTP) Luis E. Valcárcel ofertará 295 vacantes para los 9 programas de estudios disponibles en el año 2025.

Así lo informó el Mg. Hugo Gómez, director de la institución, quien confirmó que el examen de admisión único se realizará el próximo 30 de marzo.

"El examen es único y no habrá otro durante el año. Las inscripciones se iniciarán en febrero y estamos ultimando las coordinaciones para garantizar un proceso de admisión eficiente", señaló Gómez.

Además, el director destacó que, aunque los programas de estudio permanecen en su mayoría con los mismos nombres, se han actualizado algunos de acuerdo con las demandas del mercado laboral y la normativa del Ministerio de Educación.

Es así que, Mecánica Automotriz ahora es Mecatrónica Automotriz; Mecánica de producción, pasó a ser Mecánica de Producción Industrial, mientras que Computación, ahora es Arquitectura de Plataformas de Tecnologías de Información.

Las demás carreras han mantenido sus nombres, pero se han renovado sus planes de estudio, tal como lo dispone el Ministerio de Educación cada 4 años.

El IESTP Luis E. Valcárcel invita a todos los interesados a estar atentos al inicio de las inscripciones ya participar del examen de admisión, que representa una oportunidad para formarse en programas adaptados a las nuevas exigencias del ámbito profesional.

Ilo bajo amenaza: dirigente exige acción urgente para frenar la delincuencia

El presidente vecinal Daniel Fernández instó a las autoridades locales a priorizar la seguridad ciudadana y a tomar acciones inmediatas para devolver la tranquilidad a los vecinos de Ilo.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Daniel Fernández Pazos, presidente de la Junta Vecinal Villa de Mar, expresó su preocupación ante el incremento de la delincuencia en Ilo, ciudad que, a pesar de ser pequeña y con posibilidades de un mejor control, enfrenta un crecimiento en los actos delictivos.

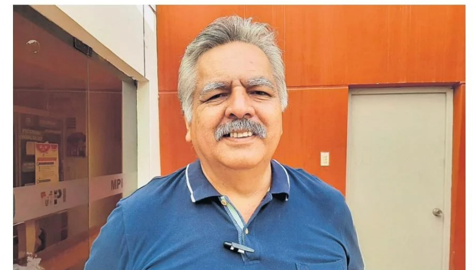
El dirigente lamentó la falta de voluntad política por parte de las autoridades, señalando que, aunque existen recursos disponibles y herramientas como las obras por impuestos, no se están aprovechando para fortalecer la seguridad ciudadana.

Fernández resaltó que Ilo cuenta con 132 millones de soles para invertir bajo la modalidad de obras por impuestos, de los cuales se podrían destinar 20 o 25 millones para implementar un programa completo de seguridad ciudadana. "La población estaría de acuerdo en invertir en toda una logística y un programa integral de seguridad, pero eso está en manos de la alcaldía", enfatizó.

El dirigente también manifestó su preocupación por la insuficiencia de efectivos policiales y agentes de Serenazgo en la ciudad. Hizo un llamado al alcalde Humberto Tapia para que asuma su responsabilidad y actúe frente a la creciente inseguridad.

MEDIDAS SUGERIDAS

Entre las propuestas de Fernández para combatir la delincuencia destacan: Mayor control en los puntos de ingreso y salida a la ciudad. Rehabilitación de casetas de control y monitoreo actualmente abandonadas. Implementación de estrategias preventivas antes de que la situación se agrave.


| Daniel Fernández Pazos, presidente de la Junta Vecinal Villa de Mar. |

Cuestionan al alcalde de Ilo por no reiniciar la mesa de diálogo con Petroperú

Preocupación en la Junta Vecinal Villa del Mar por la paralización de la mesa de diálogo con Petroperú para la construcción del terminal de combustible en Lomas La Buitrera.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Junta Vecinal Villa del Mar expresa su gran preocupación por la falta de reactivación de la mesa de trabajo de Petroperú, encargada de la construcción de un nuevo terminal de combustible en Lomas La Buitrera.

Luis Ñaupas Aza, representante de la Asociación Consejo de Unión Vecinal de la Provincia de Ilo (ACUVPI), lamentó que la sociedad civil no exija al alcalde provincial Humberto Tapia, presidente de la mesa de trabajo que la reanude.

La mesa de diálogo ha permanecido paralizada durante tres años, sin que el Ministerio de Energía y Minas brinde una respuesta, a pesar de que se les había dado un calendario para la ejecución y culminación del proyecto. Esta situación también involucra al municipio de Ilo, que debe hacer cumplir con los plazos establecidos en un convenio previamente.

Ñaupas Aza hizo un llamado a la sociedad civil, que aún no ha presionado lo suficiente para que el alcalde retome la mesa de diálogo, sobre todo considerando que la planta de combustible ubicada en el centro de la ciudad representa un peligro inminente y debe ser trasladada a la zona sur de la provincia.



| Luis Ñaupas Aza, representante de la ACUVPI. |

issuu-downloader.com

Senace rechaza apelación sobre el segundo ITS del proyecto Tía María

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Según la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0002-2025-SENACE/PE, el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) declaró improcedente el recurso de apelación interpuesto por los voceros del Valle de Tambo Miguel Meza Igme y Roger Chirapo Roque. La solicitud estaba relacionada con el Segundo Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto minero Tía María, argumentando que los recurrentes no cumplen con los requisitos administrativos establecidos por la normativa.

CONTEXTO DE LA RESOLUCIÓN

El Senace, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, tiene entre sus competencias evaluar y aprobar Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y sus modificaciones. En este caso, el recurso presentado cuestionaba la Carta Múltiple N.º 00030-2024-SENACE-PE/DEAR y el Informe N.º 00013-2024-SENACE-PE/DEAR-UFM, que avalaban la continuidad del procedimiento técnico-administrativo del ITS del proyecto minero Tía María.

De acuerdo con el análisis efectuado por la Oficina de Asesoría Jurídica, el recurso de apelación no se ajusta al artículo 6 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N.º 27444). Según esta evaluación, los documentos cuestionados no constituyen actos administrativos que puedan ser apelados, sino simples actos de trámite.

ARGUMENTOS LEGALES

En su informe, la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos (DEAR) subrayó que las resoluciones apeladas no afectan derechos ni generan obligaciones, descartando cualquier vulneración normativa. Esta posición fue respaldada por el Informe N.º 00004-2025-SENACE-GG/OAJ, que recomendó declarar improcedente el recurso.

Asimismo, el marco legal aplicado incluye la Ley N.º 29968, que establece la creación del Senace, y el Decreto Supremo N.º 009-2017-MINAM, que regula sus funciones. Estas disposiciones confirman que las decisiones sobre actos administrativos de trámite no son susceptibles de recurso de apelación.



Resolución de Presidencia Ejecutiva
Nº 0002 -2025-SENACE/PE

Lima, 6 de enero de 2025

VISTO: El recurso de apelación presentado por los señores Juan Miguel Meza Igme y Roger Mario Chirapo Roque contra la Carta Múltiple Nº 00030-2024-SENACE-PE/DEAR y el Informe Nº 00013-2024-SENACE-PE/DEAR-UFM; el Informe Nº 00004-2025-SENACE-GG/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, establece que el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (en adelante, Senace), es un organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, el artículo 3 de la citada Ley establece que el Senace tiene entre otras funciones, evaluar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados, los Estudios de Impacto Ambiental semidetallados cuando corresponda, sus modificaciones bajo cualquier modalidad y actualizaciones, los planes de participación ciudadana y los demás actos vinculados a dichos estudios ambientales;

Que, con Resolución Ministerial Nº 328-2015-MINAM, se aprobó la culminación del proceso de transferencia de funciones del Ministerio de Energía y Minas al Senace en materia de minería, hidrocarburos y electricidad; y, se determinó que, a partir del 28 de diciembre de 2015, el Senace asumiría, entre otras funciones, la de revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados, sus actualizaciones o modificaciones, Informes Técnicos Sustentatorios, entre otros procedimientos vinculados;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 009-2017-MINAM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Senace, y, con ello, la estructura orgánica del Senace, correspondiendo a la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos (en adelante, DEAR) evaluar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados y sus modificaciones, así como los Informes Técnicos Sustentatorios de los proyectos de inversión de aprovechamiento y transformación de recursos naturales y actividades productivas;

Que, el artículo 217 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (en adelante, TUO de la LPAG), establece que frente a un acto administrativo que se supone viola, afecta, desconoce o lesiona un derecho o interés legítimo, procede su contradicción en la vía administrativa mediante los recursos administrativos, iniciándose el correspondiente procedimiento recursivo;

Que, mediante el escrito s/n presentado el 16 de octubre de 2024, los señores Juan Miguel Meza Igme y Roger Mario Chirapo Roque (en adelante, los recurrentes), solicitaron ser considerados terceros administrados en el procedimiento de evaluación del Segundo Informe Técnico Sustentatorio de la Unidad Minera Tía María (en adelante, Segundo ITS Tía María) y que se declare nulo el procedimiento en curso;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificacion" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

| Resolución del Senace. |

Hoy definen fecha del paro indefinido contra el proyecto minero Tía María

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Hoy viernes, 24 de enero, se lleva a cabo la asamblea popular en la plaza San Francisco de Cocachacra, donde se definirá la fecha de inicio de una huelga indefinida en rechazo al proyecto minero Tía María.

Miguel Meza Igme, vocero del Valle de Tambo, enfatizó que no se tratará de un paro preventivo, sino de una medida indefinida que se mantendrá hasta que se logre la cancelación definitiva del proyecto minero.

Según Meza, esta postura es respaldada no solo por las bases opositoras al proyecto, sino también por alcaldes distritales, dirigentes y otros actores clave de la región.



| Miguel Meza. |

"Hemos invitado a todos los alcaldes a la asamblea popular. Esperamos contar con la mayor participación posible. Es fundamental que estemos unidos para definir una fecha que beneficie a todos. Aquí el protagonista tiene que ser el pueblo", manifestó.

> Según vocero del Valle de Tambo, no se trata de un paro preventivo, sino de una medida que puede durar 3 o 4 meses.

PREPARATIVOS PARA UN PARO PROLONGADO

En reunión previa, Meza destacó que la población está preparada para sostener la huelga por el tiempo que sea necesario, incluso si se extiende por varios meses. "Si el paro dura 3 o 4 meses, no habrá problema, contamos con alimentos suficientes. Acá hay arroz, papa, cebolla, ajo, zapallo, hay todo. Tenemos que trabajar muchas acciones para que este paro indefinido sea efectivo", indicó.

Alto Inclán: suspenden plantón tras intervención de MPI por antena telefónica

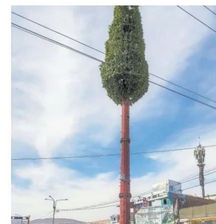
MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Consejo Directivo y el Comité de Coordinadores de Alto Inclán anunciaron la suspensión del plantón que la población tenía programado contra la Municipalidad Provincial de Islay (MPI). La medida había sido convocada en exigencia del retiro de una antena de telefonía instalada en la avenida Panamericana entre el mencionado pueblo joven y el barrio Miramar.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

La secretaria general, Natividad Carreón Salcedo, informó que, durante una asamblea general, se decidió llevar a cabo la protesta el viernes 24 de enero debido a la falta de respuesta por parte de las autoridades a los documentos enviados. Sin embargo, recientemente, el gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la MPI, Ing. Juan Zúñiga Núñez, emitió la Carta Nro. 006-2025-MPI/A-GM-GDUR, declarando improcedente la solicitud de instalación presentada por la empresa de telefonía.

De acuerdo con el comunicado oficial, la Municipalidad Provincial de Islay también emitió la Resolución Gerencial Nro. 718-2024-MPI-MPI/A-GM-GDUR, que ordena el retiro de la infraestructura de radiocomunicaciones por ocupar indebidamente la vía pública. Asimismo, se notificó a la empresa SITES del Perú SAC sobre la obligación de desmontar la antena.



POBLACIÓN VIGILANTE

Ante este avance, Carreón señaló que, de manera unánime, el Consejo Directivo y el Comité de Coordinadores decidieron suspender el plantón, aunque dejaron claro que la población de Alto Inclán se mantendrá vigilante para que el retiro de la antena se concrete en el menor tiempo posible, garantizando así la tranquilidad de los vecinos.

issuu-downloader.com

Tras cinco años: La Aguadita de Mollendo reabre sus puertas al público

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Luego de casi cinco años de estar sin acceso al público, los baños de La Aguadita, un tradicional balneario ubicado en Mollendo, reabrió sus puertas. Pobladores y turistas destacaron el regreso de este lugar emblemático, conocido por sus piscinas de agua de mar y de agua dulce, que lo convierten en un atractivo especial en la región Arequipa.


| Foto: Javier Herrera. |


| Foto: Javier Herrera. |

UNA EXPERIENCIA ÚNICA JUNTO AL MAR

La Aguadita se encuentra en una quebrada natural que combina la frescura del entorno costero con la tradición de los clavados desde alturas de hasta 10 metros. Este espectáculo lleno de adrenalina se suma a la tranquilidad de sus dos piscinas principales: una pequeña de agua dulce, ideal para un ambiente relajado, y una mayor de agua salada conectada directamente con el mar.


| Foto: Javier Herrera. |

HORARIOS Y ACCESIBILIDAD ECONÓMICA

El balneario está abierto al público desde las 9:00 hasta las 16:00 horas, con precios accesibles: 1 sol para niños y 3 soles para adultos, lo que lo convierte en una opción ideal para familias y grupos de amigos que buscan disfrutar del verano en Mollendo.

Consejero gestiona apoyo para trabajador tras sufrir grave accidente en Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El consejero regional Juan Carlos Huanca Molero acudió al llamado de Lucio Yucra, un trabajador que sufrió un grave accidente mientras laboraba en la obra de "Los Cuatro Pueblos" en la ciudad de Mollendo que ejecuta el Gobierno Regional de Arequipa (GRA).

Yucra perdió tres dedos de una de sus manos tras quedar atrapados en una máquina durante su jornada laboral. Según informes preliminares, no habría recibido atención médica oportuna tras el incidente, lo que agravó la preocupación por su estado.



INTERVENCIÓN Y GESTIONES DEL CONSEJERO

Ante esta situación, el consejero Huanca Molero tomó acción inmediata para garantizar que el afectado reciba el tratamiento necesario. El jueves 23, visitó al trabajador en la clínica AUNA Vallesur, ubicada en Arequipa, donde expresó su respaldo y se comprometió a velar por su recuperación.

El obrero perdió tres dedos de una mano mientras trabajaba en la obra de "Los Cuatro Pueblos".

Posteriormente, Huanca gestionó reuniones en las oficinas del GRA. Allí, sostuvo diálogos con el ingeniero de Seguridad, Miguel Ramírez, de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, y con la asistenta social Lic. Roxana Cruz, buscando asegurar un apoyo integral para el tratamiento médico y la recuperación del trabajador.

issuu-downloader.com

Mujer sufre lesión practicando deporte en la tercera playa de Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una mujer sufrió una descompensación y se desvaneció mientras practicaba deporte en la tercera playa de Mollendo, lo que generó preocupación entre los presentes.

Tras el llamado de auxilio, personal de salvataje y de la Unidad de Serenazgo acudieron rápidamente al lugar y trasladaron a la afectada en una ambulancia al hospital local para que reciba atención médica y se descarte cualquier complicación en su salud.

Según declaraciones de un efectivo de la Policía Nacional, la mujer habría estado consumiendo bebidas alcohólicas antes del incidente. Al jugar vóley en la arena, sufrió una caída que le impidió levantarse por sus propios medios.



| Fotograma: mollendinos.com |



| Fotograma: mollendinos.com |

Tras el llamado de auxilio, personal de salvataje y de la Unidad de Serenazgo acudieron rápidamente al lugar y trasladaron a la afectada en una ambulancia al hospital local.

RECOMENDACIONES PARA LOS VERANEANTES

Un miembro del equipo de salvataje advirtió sobre los riesgos de practicar deportes en la arena, señalando la posible presencia de botellas rotas o piedras que podrían ocasionar accidentes. Asimismo, hizo un llamado a evitar el consumo de bebidas alcohólicas durante estas actividades y recordó la importancia de no ingresar al mar en estado de ebriedad.

MPI asfaltará tramo en La Pampilla tras protestas de vecinos

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El regidor Rubén Flores Laura, presidente de la Comisión de Transportes del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Islay (MPI), anunció que la entidad edil asumió el compromiso de asfaltar el tramo vial que atraviesa el pueblo de La Pampilla, luego de que los residentes protestaran por los daños y molestias causados por el polvo debido al paso constante de vehículos de alto tonelaje.

Según Flores, la dirigente vecinal Ana Benavente expresó la problemática de La Pampilla, denunciando que el polvo generado por el tránsito vehicular está afectando la salud de los pobladores. En respuesta, miembros de la Comisión de Transportes y el gerente del área se trasladaron al lugar para evaluar la situación junto con los vecinos.

Durante la visita, el gerente de Infraestructura del municipio de Punta de Bombón confirmó que el tramo en cuestión tiene un ancho de 6 metros, lo que lo clasifica como una vía vecinal y no nacional (que es de 12m). Este dato despejó dudas sobre la jurisdicción del tramo y permitió avanzar con las gestiones necesarias.





PLAZOS PARA LA OBRA

La MPI asumió el compromiso de asfaltar la vía y estableció un plazo de 10 a 15 días para elaborar el expediente técnico que permitirá dar inicio a la ejecución de la obra. Sin embargo, se espera que no surjan controversias con Provias Nacional respecto a la gestión de esta vía, comentó el regidor.

Los vecinos de La Pampilla expresaron su expectativa de que este compromiso se cumpla y permita mejorar sus condiciones de vida, especialmente en términos de salud y tránsito seguro.

issuu-downloader.com

Feria Multiservicios en Islay impulsa empleo y formalización laboral

Vecinos accedieron a asesoría personalizada en empleo, formalización y derechos laborales.

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este jueves, la Municipalidad Distrital de Islay, en coordinación con la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, realizó la Feria Multiservicios Islay, un evento que conectó a la población con servicios orientados a promover el empleo y la formalización laboral.

El evento, que reunió a diversos actores públicos y privados, permitió a los asistentes acceder a certificados únicos laborales, carnets del Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil (RETCC), asesoramiento en derechos laborales y acceso a la bolsa de trabajo.

SERVICIOS LABORALES Y TRIBUTARIOS

La feria contó con la participación del Centro de Empleo de Arequipa, Formaliza Perú y la Bolsa de Trabajo de Arequipa, quienes ofrecieron orientación especializada para mejorar la empleabilidad. Por su parte, el Centro Móvil de Servicios al Contribuyente de la SUNAT brindó atención tributaria personalizada, destacando la importancia de la formalización para el desarrollo empresarial.



PROMOCIÓN DE DERECHOS LABORALES

Durante la jornada, los asistentes recibieron información sobre derechos laborales y se fomentó la construcción de espacios de trabajo libres de acoso, resaltando el compromiso con la mejora de las condiciones laborales en el distrito.

Realizan primera sesión ordinaria del Codisec Mejía

Durante la ceremonia, se llevó a cabo la juramentación de los nuevos integrantes del comité.

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El distrito de Mejía fue escenario de la primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Codisec), la cual estuvo presidida por la alcaldesa Sosirée Aspilcueta Cáceres.

Durante la ceremonia, se llevó a cabo la juramentación de los nuevos integrantes del comité, reforzando el compromiso con la seguridad ciudadana en la localidad.

NUEVOS INTEGRANTES JURAMENTADOS

Los miembros que asumieron formalmente sus funciones fueron: Ynés Núñez, secretaria técnica del Codisec; Jorge Rojas, subprefecto distrital; teniente PNP Samir Lara, comisario de Mejía; Celina Allasi, jueza de Paz; Francisco Camino, encargado del Centro de Salud Mejía; Emilio Mamani y José Valdivia, coordinadores de las Juntas Vecinales.

En su intervención, la alcaldesa resaltó la importancia de la participación activa de todos los sectores involucrados en este comité.





Contraloría alerta desabastecimiento crítico en hospitales EsSalud de Arequipa

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Contraloría General de la República reveló graves deficiencias en la gestión de medicamentos en los hospitales Carlos Alberto Seguín Escobedo y Yanahuara de EsSalud en la ciudad de Arequipa. Según el informe, del 20 al 29 de noviembre de 2024, 15 fármacos críticos en el primero y 11 en el segundo nosocomio estuvieron desabastecidos, mientras que más de 300 productos presentaron un stock menor a dos meses, afectando la capacidad de atención a los pacientes.

HOSPITAL SEGUÍN: MEDICINAS ESENCIALES EN FALTA

En el Hospital Nacional Carlos Alberto Seguín Escobedo, la Contraloría identificó que medicamentos clave como el fluorouracilo (tratamiento oncológico), la oxacilina (infecciones respiratorias) y la fluticasona (asma) no estaban disponibles. Además, 144 productos registraron un inventario crítico, por debajo del nivel necesario para cubrir la demanda mensual promedio, mientras que otros nueve fármacos excedían los seis meses de stock, arriesgándose a su vencimiento.

HOSPITAL YANAHUARA: SITUACIÓN SIMILAR Y PREOCUPANTE

La supervisión en el Hospital III Yanahuara, realizada el 25 de noviembre, evidenció un panorama similar. De los medicamentos evaluados, 203 tenían existencias por debajo de los dos meses y un producto estaba en riesgo de vencimiento por exceso de stock.

ALMACÉN CENTRAL: PÉRDIDAS ECONÓMICAS POR VENCIMIENTOS

En el almacén de la Red Asistencial Arequipa de EsSalud, la Contraloría halló bienes estratégicos vencidos por un valor total de S/ 308,469 al 31 de octubre de 2024. Esta situación refleja una falta de planificación en la redistribución y manejo de inventarios, incumpliendo con la directiva N.° 017-GG-ESSALUD-2010, que exige acciones inmediatas para prevenir el vencimiento de medicinas y otros productos.

issuu-downloader.com

cableclub
Instalación GRATUITA
HD
Qlobbi
Internet 100% fibra óptica
+ cable tv
+ tv streaming Qlobbi
Escríbenos: 958 063 134
Contáctanos: 053 491 964
+info: cableclub.com.pe



| El ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, firma el convenio con la Fundación Path of Hope para fortalecer la atención en establecimientos de salud. |



| Rolando Luna Quea, presidente de la Fundación Path of Hope, junto a autoridades del Minsa, consolidando iniciativas en beneficio de personas vulnerables. |

Minsa y Path of Hope firman convenio para donación de bienes a centros de salud

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Salud (Minsa) firmó el convenio de colaboración mutua con la Fundación Path of Hope, que establece las condiciones para la donación de bienes que coadyuven al cuidado integral de la salud de las personas que acudan a los establecimientos de salud.

En comunicado de prensa el Minsa dio a conocer que, la reunión estuvo liderada por el ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, quien agradeció el apoyo de la fundación para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

"Agradecemos el trabajo y la labor que viene realizando la fundación, así como sus iniciativas que buscan beneficiar a las personas que más lo necesitan, a través de la inclusión, el acceso a los servicios de salud y la lucha contra la anemia y desnutrición", dijo el ministro.

> ■ ***"Agradecemos el trabajo y la labor que viene realizando la fundación, así como sus iniciativas que buscan beneficiar a las personas que más lo necesitan…" – ministro de Salud, César Vásquez Sánchez.***
>
> ■ ***El convenio de colaboración busca coadyuvar al cuidado integral de la salud de las personas.***



| El viceministro Ricardo Peña Sánchez y el presidente de la fundación, Rolando Luna Quea, durante la reunión para formalizar el acuerdo de colaboración. |

El convenio tiene una vigencia de un año y puede ser renovado por ambas partes, previa coordinación y acuerdo mutuo.

En la reunión participaron el viceministro (e) de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, Ricardo Peña Sánchez; el presidente de la Fundación, Rolando Luna Quea; el secretario general del Minsa, Moisés Guillén Cárdenas; entre otras autoridades.

FUNDACIÓN LA PRESIDE UN ILEÑO

La Fundación Path of Hope, liderada por su presidente Rolando Luna Quea, un ileño de nacimiento, ha logrado consolidar importantes avances en Perú durante el 2024 y continúa concretando nuevos objetivos a inicios del 2025.



| Representantes del Minsa y la Fundación Path of Hope unen esfuerzos para mejorar la calidad de vida a través de la inclusión y el acceso a servicios de salud. |

Entre sus principales iniciativas se encuentra la donación de bienes a centros de salud. Además, destacan proyectos como la instalación de talleres de fabricación de sillas de ruedas en las regiones de Tacna y Moquegua, así como la formalización de la presencia de la fundación en el país, fortaleciendo su impacto social.

La Fundación Path of Hope es una organización sin fines de lucro dedicada a mejorar la calidad de vida de personas con diversas vulnerabilidades funcionales. Brinda asistencia técnica a través de dispositivos terapéuticos diseñados para atender necesidades de movilidad, tanto personal como asistida. Su compromiso se centra en promover la inclusión, la autonomía y el bienestar general de quienes más lo necesitan.

issuu-downloader.com


Ahora disponible en versión digital en PressReader.
www.pressreader.com/peru/prensa-regional




Análisis & Opinión
POR: GUSTAVO PINO ESPINOZA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

La Cosa

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un joven youtuber camina en Ucrania grabando los estragos de la guerra con Rusia, e intenta explicar los sucesos que llevaron a ambos países a ese desenlace.

En Perú un hombre de mediana edad pide una habitación en un hotel cinco estrellas. Solo tiene una mochila como equipaje y confirma en recepción que se hospedará por un día. Le dan las llaves y se dirige al quinto piso.

El joven ucraniano en su trayecto observa una fisonomía gelatinosa al borde de una vereda. Se encuentra a una distancia que no le permite acercarse lo suficiente; hace un zoom óptico, se da cuenta de un detalle y entonces ahora él se aproxima hacia la "Cosa", como empieza a denominarla.

El hombre peruano cierra la puerta y se queda parado observando la impersonalidad del espacio, va al baño y prepara la bañera. Coloca la mochila de cuero sobre el retrete y se empieza a desvestir.

El clima es frígido y a lo lejos se escuchan los bombardeos de ciudades aledañas, el joven anuncia que se ha vuelto común. Pero la Cosa es lo que le importa y se acuclilla con un pedazo de rama que ha recogido de la calle para empujarla sin dejar de registrar el momento. Trastabilla al retroceder instintivamente. Respira de forma agitada y sus palabras se tropiezan una con otra, está asustado. Pregunta en su lengua, pero ahora de forma comprensible, si vieron el parpadeo de lo que parecería un ojo. En la transmisión en vivo le empiezan a comentar que se podría tratar de un embrión. Luego afirman que sería un extraterrestre.

El agua caliente empieza a rellenar el espacio de esquinas ovaladas. El hombre se mira en el espejo con ambas manos sostenidas en los extremos del lavadero: tiene las ojeras marcadas y la barba crecida. Resopla saliendo del espacio de losetas cremas e ingresa descalzo a la habitación de piso acolchado. Prende el televisor: en un noticiero repiten la notica del asesinato de una empresaria y su hija de trece años en un intento de robo en el distrito de San Isidro. El agua empieza a rebalsarse, y el hombre se da cuenta porque el chorro ha dejado de sonar. Pulsa con el dedo gordo el botón de mute antes de dirigirse a la bañera.

En la transmisión en vivo, el joven sigue leyendo los comentarios de la posible invasión extraterrestre y una inminente tercera guerra mundial. En pocos minutos el video se ha hecho viral y los medios televisivos locales han empezado a retransmitir la noticia. Especialistas no afirmaban nada y por lo general se contradecían. El joven youtuber terminó el video y se agazapó en una esquina esperando que los curiosos se esfumaran. La noticia pasó de ser una novedad en pocos minutos, sus seguidores y otros se distrajeron en la premura del morbo, para su suerte.

Por otro lado, el hombre, sumergido hasta el cuello en la bañera, recién escuchaba las noticias del posible feto extraterrestre sin inmutarse. Empuñaba en su mano derecha el cuchillo que su mujer utilizaba en las mañanas para rebanar los pedazos de fruta mientras recordaba las advertencias de su hija sobre que no se apresurara, que, en el colegio, en el curso de historia, la profesora les había contado que Napoleón, siempre que se encontraba apurado para llegar a un evento, y si aún no estaba listo, les decía a sus súbditos: "Vístanme despacio que tengo prisa". El hombre sonrió como si su hija sonriera con él, y entonces entre lágrimas pasó sin prisa el filo del metal por su antebrazo izquierdo y continuó con el otro entre la espuma y el rojizo.

La calle estaba vacía, las alarmas recientes de un posible bombardeo en la zona seguían refugiando los cuerpos entre los espacios ocultos de columnas y materiales inadecuados para resguardarlos; el joven ucraniano decidido a acabar con la invasión, incrustó la rama con la parte más puntiaguda hasta atravesar a la Cosa; esta, observándolo con su diminuto ojo, parpadeó un par de veces hasta dejarse morir. Solo entonces el joven ucraniano se dio cuenta que la Cosa, además de mirarlo con firmeza, también sonreía.



| Imágenes generadas con IA |

▪ El clima es frígido y a lo lejos se escuchan los bombardeos de ciudades aledañas, el joven anuncia que se ha vuelto común. Pero la Cosa es lo que le importa y se acuclilla con un pedazo de rama que ha recogido de la calle para empujarla sin dejar de registrar el momento.





| Expresidente Ollanta Humala. |

Abogado de Ollanta Humala estima que sentencia se daría el marzo

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Wilfredo Pedraza, abogado defensor de Ollanta Humala, prevé que el juicio oral contra el expresidente y su esposa, Nadine Heredia, podría culminar en marzo con la emisión de la sentencia en primera instancia. Esto ocurriría luego de finalizar la etapa de alegatos finales y tras el receso judicial programado para febrero.

Pedraza explicó que el proceso se encuentra en su fase final, donde las partes involucradas –el Ministerio Público, las defensas legales de los acusados y los propios implicados– presentan sus alegatos. Una vez concluida esta etapa, la sala estaría en condiciones de emitir su veredicto.

"Probablemente dos semanas más de los abogados defensores, quizás una semana; luego (viene) la declaración de los propios acusados, si quieren hacerlo; nos tocará luego las vacaciones judiciales, probablemente el tema se resuelva en marzo", señaló Pedraza en declaraciones a RPP.

El exmandatario Humala decidió participar en la fase de alegatos finales del juicio oral que enfrenta por el presunto delito de lavado de activos, relacionado con los supuestos aportes recibidos durante sus campañas presidenciales de 2006 y 2011.

El abogado del exmandatario afirmó que la defensa considera infundada la tesis del Ministerio Público respecto a la campaña de 2006, argumentando que no se ha demostrado que Hugo Chávez, entonces presidente de Venezuela, desviara dinero del tesoro público de su país para entregarlo a Humala.

"Respecto a la campaña del 2011, solo (Jorge) Barata señala haber entregado dinero. Hemos leído en este juicio 6 declaraciones de los principales funcionarios de Odebrecht y ninguno ha dicho que sabía de la entrega del dinero, ninguno ratifica la versión de Barata, ninguno tiene información de que se entregó o no entregó", precisó.

El letrado señaló que el fiscal Juárez Atoche habría interpretado de manera errónea las declaraciones proporcionadas por Jorge Barata, situación que, según afirmó, la defensa ha dejado en evidencia durante el proceso judicial.

En relación con el testimonio de Martín Belaunde, quien confirmó la procedencia de los fondos utilizados en la campaña de 2006, el defensor explicó que, debido a su calidad de colaborador eficaz, era previsible que su versión respaldara dicha narrativa.

LOS PROCESADOS

El proceso judicial involucra a diez personas naturales y dos jurídicas, entre ellas el expresidente Ollanta Humala y la ex primera dama Nadine Heredia. Ambos enfrentan acusaciones por supuestos aportes provenientes de Venezuela y de empresas brasileñas, como Odebrecht, destinados a financiar las campañas presidenciales de 2006 y 2011.

Durante la etapa de alegatos finales, el fiscal Germán Juárez Atoche reafirmó su solicitud de 20 años de prisión para Humala y 26 años y seis meses para Heredia. Las acusaciones se centran en presuntos delitos de lavado de activos y ocultamiento de bienes, los cuales habrían sido obtenidos mediante fondos irregulares y a través de la presunta utilización del Partido Nacionalista. [Andina]

Machu Picchu atrapado en el desorden: La ineficiencia del sistema de reservas golpea al turismo

Pr
POR: GABRIELA LLONTOP
VIGILANTE.PE
DIARIO PRENSA REGIONAL

Pese a los galardones que Perú obtiene por su gastronomía y atractivos turísticos, la deficiente gestión del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo debilita gravemente al sector. En 2024, el turismo receptivo solo se recuperó un 74.2%, un resultado preocupante si tomamos en cuenta que el ingreso de turistas en 2019. Según cifras de Comex Perú, aún nos falta recuperar más de 1 millón de turistas extranjeros.

Si a la falta de promoción del turismo le sumamos el ineficiente servicio de venta de entradas a Machu Picchu, la situación empeora. El 19 de diciembre de 2024 se habilitó el sistema de reservas para el ingreso a Machu Picchu a través de la plataforma tuboleto.cultura.pe, la cual colapsó al tener problemas en su interfaz. Esto provocó que muchos usuarios se quedaran sin entradas. Si bien se intentó subsanar las fallas, el 3 de enero de 2025 el sistema se saturó nuevamente.

Pese a los inconvenientes con la plataforma, las autoridades del sector en Cusco se rehúsan a tercerizar el servicio a un privado. Recordemos que, la decisión de que el Estado continúe haciéndose cargo de este servicio se produjo tras las constantes protestas de diferentes gremios, las cuales generaron pérdidas de S/2.5 millones al día, que se negaron a que la empresa Joinnus sea la elegida para este fin.

En su momento, argumentaron que la elección era arbitraria y perjudicaría a los negocios locales, sin embargo, información de medios de la región revelaron que la venta por Joinnus aparentemente atentaba con la red de venta informal de entradas organizada por agencias y funcionarios de la Dirección Regional de Turismo de Cusco, las cuales encontraron un nicho de negocio ante las fallas recurrentes de la primera plataforma habilitada en 2005 para la venta de boletos, la cual fue observada por la Contraloría, entidad que advirtió sobre malos manejos en la administración del sitio web.

Es preciso señalar que el Ministerio de Cultura identificó alrededor de 80,000 ingresos fantasma al santuario en 2023, lo cual representa la pérdida de ganancias de hasta S/12 millones para los operadores turísticos, dinero que nunca llegó a las arcas públicas. Asimismo, se estima que estas agencias de venta informal lograron recaudar aproximadamente S/60,000 diarios en el mismo periodo ante la falta de control del Estado.

> Pese al prestigio internacional de la gastronomía y los paisajes peruanos, la desorganización estatal y la falta de control en la venta de entradas a Machu Picchu han generado pérdidas millonarias y descontento en el sector turístico.

Para José Ignacio Beteta, presidente de la Asociación de Contribuyentes del Perú, "todas las maravillas del mundo y los sitios turísticos más concurridos a nivel mundial ofrecen sus entradas a través de plataformas modernas, digitales y verdaderamente eficientes. Lo importante es lograr que más turistas lleguen. Una vez ahí, las oportunidades se multiplican para todos, especialmente para los pequeños emprendedores".



| (Imagen: Vigilante.pe) |

cableclub
Internet 100% fibra óptica + cable tv + tv streaming Qlobbi
400 MBPS a sólo S/ 99.90 por los 6 primeros meses
Escríbenos: 958 063 134
Contáctanos: 053 491 964
+info: cableclub.com.pe

BATALLA DE MOQUEHUA

Batalla de Moquegua y los Granaderos a Caballo - Parte I

POR: VÍCTOR CASANOVA VÉLEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

A las 8 a. m. del 21 de enero 1823, el ejército realista, al mando del general Canterac, organizado en dos divisiones, la de Valdés por su izquierda, escondida para la sorpresa, y la división Monet frente al Ejército Patriota Unido del general Alvarado, presentó batalla. La formación patriota, tenía la artillería en su flanco izquierdo por el actual Cementerio General; el centro formado donde en el presente es el Centro Poblado Chen Chen, protegido por el barranco de la Quebrada del Cementerio; su flanco derecho se apoyó en un cerro desguarnecido.

Valdez, por caminos ocultos, marchó a posicionarse del cerro sin defensa y sorprender a los independentistas; Monet avanzó de frente, en columnas, atrayendo la atención enemiga, para favorecer a Valdez.

Iniciada la batalla, los independentistas atacaron a las fuerzas del frente, causando bajas. Valdez logró ocupar el cerro objetivo y sorprendió el flanco derecho patriota. Con esa ventaja, Canterac ordenó avance del centro, mientras que la caballería realista cargó y logró apoderarse de la artillería patriota.

Con la sorpresa de Valdez y el avance mortífero de Monet, a la una de la tarde, el Ejército Unido se dispersó desordenadamente del campo. Las rencillas entre jefes, baja moral y desacertadas disposiciones del general, produjeron esta derrota; el ejército unido patriota tuvo 700 soldados muertos y más de 1000 prisioneros.

Los Granaderos a Caballo de San Martín, al mando de Juan Lavalle, cubrió la retirada, frenando la caballería realista dirigida por Francisco Solé, y evitó el degüello de los dispersos a costa que la mayoría de Granaderos murió sableado en diferentes lugares del actual Chen Chen, San Antonio, Montalvo y camino de La Rinconada. Los jefes realistas expresaron su respeto por su sacrificio.

■ Moquegua es tumba de 137 granaderos formados por San Martín. Hoy este ilustre cuerpo es la Escolta de los presidentes de Argentina.

En Tradiciones Peruanas, Una frase salvadora, Ricardo Palma narra este episodio final

"En Moquegua, una exclamación de un humilde soldado, proferidas en un momento supremo, salvó los restos del ejército unido patriota en desordenada retirada hacia Ilo. Mil quinientos dispersos de Alvarado, perseguidos de cerca por el formidable ejército realista, desesperaban por huir hacia Ilo, donde salvarían. Doscientos veinte Granaderos a Caballo, mandados por Juan Lavalle…se encargaron de proteger una retirada desordenada, un sálvese el que pueda; siempre que veía a los infantes próximos a ser envueltos por el enemigo, se lanzaba con sus granaderos, sable en mano, sobre las columnas realistas, dando así lugar a los patriotas para adelantar camino. Y de estas cargas dio cuatro, saliendo de cada una con veinte o treinta hombres menos; sin embargo, los infantes se alejaban siquiera una milla de sus perseguidores.

Después de la cuarta arremetida, Lavalle contó su gente. ¡Ciento quince hombres! Los demás habían sucumbido heroicamente…los realistas, redoblando sus esfuerzos, lograron colocarse a pocas cuadras de la infantería patriota. Todo parecía perdido. Lavalle vacilaba para una nueva acometida, un seguro sacrificio de su vida y los pocos valientes que lo acompañaban.

Fue, en ese momento de suprema angustia, cuando un granadero, llamado Serafín Melvares, exclamó:

- - - ¡Un Necochea aquí!

Lavalle oyó la exclamación de aquel bravo; acaso la consideró un reproche que dudaba de su arrojo, y contestó exaltado:

¡Lo mismo sabe morir un Lavalle que un Necochea¡¡A la carga, granaderos!

Y fue tan audaz e impetuosa la embestida, que, contuvieron la carga española. De haber sido más granaderos, los triunfos realistas de Torata y Moquegua se habrían convertido en derrota. Después de esta quinta carga, el ejército español cesó en la persecución de los patriotas. Cuando Lavalle contó su tropa, sólo ochenta y tres de sus granaderos lo acompañaban. En aquella carga desesperada y memorable perecieron treinta y dos, más. El soldado Serafín Melvares era uno de los muertos. ¡Gloria a su nombre! Una exclamación suya, tres palabras, salvaron los restos de un ejército."

Entre Lavalle y Necochea existió siempre una competencia de emular acciones valerosas.

El general español Andrés García Camba escribe: *"A favor de una ventaja que ofrecía el terreno los bizarros Granaderos de los Andes cargaron a los cazadores montados y resistidos y rechazados por estos fueron la mayor parte de aquellos acuchillados y rendidos, acabando casi así el regimiento más justamente afamado que hasta entonces habían tenido los independientes".* El Historiador español Mariano Torrente dice: *"Aquí dejó de existir el famoso regimiento de los andes que formaba el principal nervio de la caballería enemiga, y que se había hecho respetar en Chile, Perú y Quito por su buena disciplina y su extraordinario valor".*

Moquegua es tumba de 137 granaderos formados por San Martín. Hoy este ilustre cuerpo es la Escolta de los presidentes de Argentina.

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe

Pr

WhatsApp
956-424-000
974-466-951



ALQUILER

SE ALQUILA HABITACIÓN PARA ESTUDIANTE UNIVERSITARIO Y/O EJECUTIVO, BUENA VISTA A LA CALLE. INCLUYE SERVICIOS BÁSICOS, 3er PISO, ZONA CÉNTRICA DE MIRAMAR, A UNA CUADRA DEL MERCADITO. AVENIDA QUE TRANSITA LOS BUSES, TAXIS, CASI FRENTE A LA IGLESIA DE MIRAMAR Y PLAZA 1RO MAYO DE MIRAMAR...INGRESO INDEPENDIENTE. WHATSAPP 974427276. 5D/17-22/ENE



SERVICIOS

OFTALMOLOGO RETINOLOGO DRA MICHELLE QUIROZ CIRUGÍA DE LÁSER CATARATA RETINA VÍTREO CMP 65937. RNE 042445 AV BOLOGNESI 787 DPTO 403. EDIF LAS PALMERAS 052415359-961850310 - 952659070 TACNA. 7D/17-24/ENE

ANUNCIE AQUÍ

"EMPRESA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS

Por incremento de Operaciones se necesita Distribuidores para el servicio de reparto que cumplan los siguientes requisitos: Unidad 5TN o 8TN carga útil, carrocería Quilla , Unidad con una antigüedad no mayor de 8 años, Licencia A2B, Conocimiento de Territorio, Experiencia en reparto consumo masivo cobertura horizontal, Los interesados contactarse, con Sr Roberto Salas al celular 963195406.

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!

POLLERÍA KOKORIKO



Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0801

R	J	O	A	Í	X	Y	X	O	O	P	C	E	B	R	A	D	N	G	Z	J	L	N	T	K	C	Ñ	V	R	V
G	H	N	Q	B	L	L	A	M	A	Z	C	Ñ	I	W	K	J	Ú	Ñ	Z	F	M	Z	G	É	H	H	L	C	Í
J	P	I	J	X	Z	M	O	N	O	A	U	L	L	A	D	O	R	N	P	G	Ü	O	Ó	I	I	Ü	A	K	A
P	G	H	D	Ú	D	E	F	Ó	X	Á	L	Z	T	É	H	Y	U	B	P	Í	O	R	G	H	M	O	E	E	G
K	R	E	L	E	F	A	N	T	E	A	F	R	I	C	A	N	O	Ü	C	I	Ó	R	U	Á	P	Ü	N	É	C
O	N	C	A	O	E	L	Ñ	T	K	W	A	L	Ó	Ü	P	H	Ñ	T	X	O	W	O	P	N	A	M	G	D	P
J	J	W	É	S	M	R	Á	C	A	B	A	L	L	O	H	W	T	I	C	G	F	R	R	É	N	I	E	P	I
W	M	C	W	O	S	Ó	U	B	Q	M	M	L	Á	T	O	B	Y	G	Ó	P	S	O	É	R	C	I	X	E	J
H	M	Y	H	P	Q	Ü	Ü	Q	J	Ü	Ó	Y	J	I	E	S	U	R	D	Z	P	J	U	Ñ	É	N	E	F	A
Á	D	Í	K	A	P	X	A	P	Ú	V	J	Í	A	G	N	K	J	E	E	Q	I	O	L	V	C	U	U	A	É
Á	S	L	C	R	D	F	B	H	R	Z	C	E	Ñ	R	Ñ	W	L	D	H	U	C	I	C	V	O	F	Ú	L	O
Ú	Ú	Í	I	D	Q	J	U	Ü	B	F	G	Ú	Á	E	A	N	I	E	Ü	V	X	G	Ú	R	M	U	D	Ú	S
F	P	H	E	O	Ú	G	I	X	O	Á	A	Í	K	D	S	L	N	B	É	R	S	Ú	R	Y	Ú	Z	U	S	Y
O	Ñ	D	R	N	F	M	P	S	S	C	T	B	B	E	D	Z	C	E	X	Á	R	A	X	I	N	B	N	B	F
M	U	O	V	H	H	C	V	F	O	I	O	F	H	S	Z	D	E	N	Z	Q	U	Ü	S	C	K	O	R	B	P
Ó	Í	T	O	W	É	N	D	É	P	L	F	Á	Q	U	P	F	C	G	S	Y	T	C	F	Ü	J	N	K	M	T
K	Ñ	T	C	É	Y	Q	J	Á	A	K	Ú	K	F	M	É	W	O	A	Ú	Ü	P	O	O	Á	S	O	U	U	Y
Í	I	X	O	N	Ñ	U	I	L	N	Ó	I	M	M	A	E	T	M	L	P	E	R	R	O	Y	I	B	E	R	G
E	P	H	M	S	I	Ñ	Í	O	D	Á	Q	G	K	T	V	Z	Ú	A	W	Ü	Á	Á	N	Q	Ü	O	Ó	Á	Ú
Y	M	L	Ú	B	R	X	W	B	A	O	O	F	H	R	C	O	N	E	J	O	E	U	R	O	P	E	O	V	Y
B	M	C	N	O	C	R	Ü	O	V	Z	C	V	I	A	Z	A	L	D	J	Q	Ó	R	E	N	O	Q	C	I	O
K	O	R	A	N	G	U	T	Á	N	D	E	B	O	R	N	E	O	G	Ñ	W	A	G	V	Ú	P	D	H	É	M
Ú	Y	R	H	X	R	O	Á	C	Ü	C	L	U	Í	M	A	I	L	E	Á	Ñ	A	Q	Z	Ü	Q	Z	Ñ	Ó	U
F	S	Z	Ú	Ó	T	Q	J	H	B	K	S	I	É	W	Ó	X	P	E	V	Ú	U	Z	Q	Í	N	Í	M	R	Í

"Animales mamíferos"

- ☐ CEBRA
- ☐ GATO
- ☐ PERRO
- ☐ ELEFANTE AFRICANO
- ☐ LOBO
- ☐ CIERVO COMÚN
- ☐ LINCE COMÚN
- ☐ CONEJO EUROPEO
- ☐ CABALLO
- ☐ CHIMPANCÉ COMÚN
- ☐ BONOBO
- ☐ ORANGUTÁN DE BORNEO
- ☐ OSO PARDO
- ☐ OSO PANDA
- ☐ ZORRO ROJO
- ☐ TIGRE DE SUMATRA
- ☐ TIGRE DE BENGALA
- ☐ RENO
- ☐ MONO AULLADOR
- ☐ LLAMA



Sudoku ¡JUÉGALO!

	2					6		
	6	3			7	4		5
9		5			8		7	
2	4			5		9		
3								4
		7			4	1		6
4	3		2	6				9
	7			3		8		
				8		3		

N° 0418

2	8	6	9	1	3	7	5	4
7	1	4	2	8	5	3	9	6
9	3	5	6	4	7	2	1	8
6	9	8	7	5	4	1	3	2
4	7	2	3	6	1	9	8	5
1	5	3	8	9	2	6	4	7
3	6	1	5	7	8	4	2	9
5	4	7	1	2	9	8	6	3
8	2	9	4	3	6	5	7	1

N° 0417

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0800

Á	J	Q	I	G	C	W	I	D	G	A	L	L	I	N	A	C	G	J	Ñ	A	N	D	Ú	E	Ñ	V	K	A	F
T	I	V	Í	Ü	M	D	X	N	M	É	Ó	C	S	Ó	U	L	O	Í	P	Ñ	P	M	R	H	Q	M	P	B	H
R	L	G	V	W	Í	E	Í	Ü	C	G	J	S	N	O	Y	Y	Q	L	Z	C	U	T	Í	U	É	D	E	E	T
K	G	Ó	R	N	Ú	U	V	E	I	O	Ú	Í	K	R	X	Í	Y	X	I	Q	I	Y	I	F	I	N	É	K	Y
C	U	Y	T	Z	G	Z	Í	L	Ú	A	L	L	K	N	O	A	M	M	Ü	U	I	P	Ó	T	P	E	U	B	C
X	E	B	Ü	F	R	Ñ	Y	O	Á	G	U	I	L	A	S	I	Ñ	J	B	J	G	U	A	C	A	M	A	Y	A
Ó	R	O	X	L	A	O	S	O	H	J	D	R	B	W	M	M	A	L	Y	W	Á	A	W	B	Ú	H	O	Q	V
Q	O	R	C	Z	Q	Ü	C	B	Ü	É	Ñ	É	Á	R	V	R	R	I	S	X	R	S	P	A	L	O	M	A	L
H	U	L	H	K	E	Z	E	I	É	D	O	G	Z	F	Í	C	Á	R	A	B	O	L	Z	C	L	Y	W	P	U
U	O	É	O	Z	C	W	R	W	M	K	M	O	I	Ñ	Í	L	F	C	P	E	R	I	C	O	Ó	W	G	A	M
Á	Ü	M	T	Z	Í	N	N	G	Ú	C	A	C	A	T	Ú	A	Y	B	F	K	W	Á	O	F	Ü	H	Q	P	O
T	Y	S	A	I	V	K	Í	Y	G	K	B	L	T	Ü	G	I	S	J	Á	Z	S	É	É	B	L	É	J	Ü	S
T	C	A	C	L	Z	R	C	I	Ñ	D	A	G	A	V	I	O	T	A	O	P	E	L	Í	C	A	N	O	S	Q
N	Í	M	A	B	É	E	A	Y	A	Z	Ó	R	E	B	O	Ó	Á	Í	T	A	Ú	Ñ	A	K	O	S	F	M	U
Ó	Ú	T	B	G	D	A	L	J	T	S	N	H	S	U	Z	Ñ	M	R	X	G	J	Q	X	Ñ	X	É	C	E	I
Y	Í	Z	R	U	J	Ü	O	E	Ó	U	J	Y	T	K	L	P	P	É	U	U	Y	W	L	E	P	É	V	V	T
A	B	R	A	I	Á	E	U	Ü	O	Q	Z	W	T	C	X	F	Y	Ñ	I	I	E	Á	I	R	Y	N	P	A	E
F	V	Ñ	S	U	G	Q	Ú	O	Ü	Á	M	G	X	G	Q	Ü	J	G	Z	L	S	H	P	A	T	O	I	H	R
M	P	E	V	P	Y	É	Q	P	B	G	O	R	R	I	Ó	N	É	T	L	U	P	W	Í	F	V	A	N	M	O
J	P	C	S	Í	I	T	O	É	T	F	W	C	H	G	G	Q	D	I	Í	C	Á	N	M	K	Ú	M	G	E	I
Í	F	S	Ú	T	O	M	É	H	E	T	I	Í	O	Ú	W	W	É	M	S	H	T	M	T	X	L	Á	Ü	Ü	L
X	V	U	Y	Q	R	C	A	R	D	E	N	A	L	Q	K	Ó	Ñ	R	G	O	U	C	N	J	C	C	I	K	Ñ
K	L	O	M	G	Ú	U	P	U	Ó	M	G	V	É	J	L	É	K	E	X	S	L	Ú	H	D	B	T	N	M	P
H	F	P	I	L	Ó	Ü	Z	C	W	Í	W	I	N	S	U	N	R	J	Ó	J	A	Z	L	W	P	A	O	F	W

issuu-downloader.com

Southern Perú impulsa campaña de limpieza "Yo amo mi playa limpia" en Ilo



ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Southern Perú viene desarrollando con éxito la campaña de limpieza "Yo amo mi playa limpia" edición 2025, que tiene como objetivo preservar el entorno marino y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental en la ciudad de Ilo. Hasta la fecha, se han realizado cuatro jornadas de limpieza en la playa Pozo de Lisas.

Las actividades contaron con la participación de diversas organizaciones locales como el Consejo Provincial de la Juventud Ilo (COPROJU), Escuela de Líderes, coordinadoras del programa vaso de leche y comedores populares, logrando la participación aproximada de 380 personas comprometidas con la limpieza y conservación del litoral.

Durante cada jornada, además de la recolección de residuos, se realizaron actividades de sensibilización dirigidas a los veraneantes, enfocadas en la importancia de mantener las playas limpias y proteger la biodiversidad marina. Asimismo, se organizaron actividades deportivas y juegos tradicionales, promoviendo la integración de la comunidad en un ambiente saludable y recreativo.

La próxima campaña de limpieza está programada para este viernes 24 de enero, en colaboración con diversas organizaciones ambientales de Ilo, con el fin de seguir sumando esfuerzos en la conservación de las playas y generar conciencia sobre el impacto positivo de estas iniciativas en la comunidad.



■ Más de 380 voluntarios han participado en las jornadas de limpieza y concientización ambiental.





Verano en Ilo: estas son las playas que califican como saludables

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Dirección Regional de Salud (DIRESA) Moquegua, a través de la Unidad de Vigilancia y Fiscalización de Playas, realiza semanalmente el monitoreo de estos espacios recreativos, a los que acuden masivamente cientos de familias en busca de esparcimiento.

En esta ocasión, las playas que han sido calificadas como saludables son Pozo de Lizas, Puerto Inglés y Boca del Río, tras superar evaluaciones en calidad microbiológica, limpieza y disponibilidad de servicios higiénicos. Por otro lado, la playa Enfermeras no obtuvo la calificación de saludable debido a deficiencias en limpieza y la falta de servicios higiénicos adecuados.

■ La playa Enfermeras no obtuvo la calificación de saludable debido a deficiencias en limpieza y la falta de servicios higiénicos adecuados.

Estas inspecciones tienen como objetivo garantizar la calidad del agua, asegurando que sea apta para los bañistas, y verificar que los entornos cumplan con las condiciones de seguridad e higiene necesarias. De esta manera, se busca prevenir riesgos y proteger la salud de las personas que disfrutan de estas áreas.

issuu-downloader.com